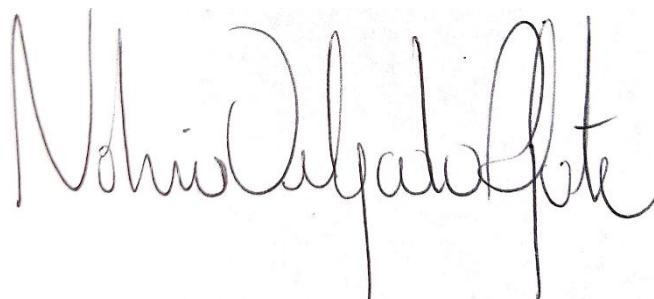


CONSTANCIA SECRETARIAL: 6 de diciembre de 2021. A conocimiento del señor Juez el presente asunto informando que se encuentra pendiente correr traslado de las excepciones formuladas frente a la demanda inicial y frente a la demanda de reconvención.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nolvía Delgado Alzate', written in a cursive style.

**NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA**

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Caldas, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Nulidad Contrato de Seguro
Demandante: Seguros de Vida Suramericana S.A.
Demandados: Sebastián Yepes Alzate
Juan Carlos Yepes Alzate
Oscar Evelio Giraldo Castaño
Radicado: 2021-00036
Sustanciación N°32

Se corre traslado de las excepciones de mérito formuladas por las partes frente a la demanda principal y frente a la demanda de reconvención, mediante fijación en lista por el término de (5) días, conforme lo dispuesto por el artículo 370 y 371 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110.

La fijación del traslado se realizará el mismo día de fijación por estado de este auto, y su término correrá desde el día siguiente de la respectiva publicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



GEOVANNY PAZ MEZA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
*La providencia anterior se notifica en el
Estado No004. del 18/01/2022*

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

Proceso: Nulidad Contrato de Seguro
Demandante: Seguros de Vida Suramericana S.A.
Demandados: Sebastián Yepes Alzate
Juan Carlos Yepes Alzate
Oscar Evelio Giraldo Castaño
Radicado: 2021-00036

TRASLADO: CINCO (5) DÍAS (artículo 370 C. G. P. concordancia art.110)

A LA PARTE DEMANDANTE Y A LA PARTE DEMANDADA SE LES CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS FRENTE A LA DEMANDA Y FRENTE A LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN

FIJACIÓN : 19 DE FEBRERO DE 2022
HORA 7:30 A.M.

DESFIJACIÓN : 19 DE ENERO DE 2022
HORA 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nolvía Delgado Alzate', written in a cursive style.

NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria